

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Pequeñas Causas - Laboral 005 Barranquilla

Estado No.

De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación		
08001410500520200029700	Ordinario	Luis Gabriel Arrieta Urueta	Busservi Del Caribe Sas	20/09/2022	Audiencia De Conciliación_Decisión De Excepciones Previas_Saneamiento_Fija ción De Ligio		
08001410500520220031700	Tutela	Fernan Ramon Cerra Silva	Alcalde Municipal De Juan De Acosta	20/09/2022	Auto Concede - Rechaza Impugnacion - Concede Impugnación, Ordena Remisión Juzgados Laborales Del Circuito		
08001410500520220031000	Tutela	Horacio Caicedo Cajiao	Colfondos S A	20/09/2022	Auto Concede - Rechaza Impugnacion - Concede Impugnación, Ordena Remitir Juzgados Laborales Del Circuito		
08001410500520220033700	Tutela	Wilson David Duran Romero	Claro	20/09/2022	Auto Admite		

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JHONATHAN RENE RIVERA GAMARRA

Secretaría

Código de Verificación

a65a6c86-3dc3-40c8-a60c-4eb6443738bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Pequeñas Causas - Laboral 005 Barranquilla

De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022 Estado No.

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
08001410500520220033500	Tutela	Yeison Javier Castilla Rodriguez	Secretaria Distrital De Transito Y Seguridad Vial De Barranquilla	20/09/2022	Auto Admite			

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JHONATHAN RENE RIVERA GAMARRA

Secretaría

Código de Verificación

a65a6c86-3dc3-40c8-a60c-4eb6443738bd